INFORME ÁREA DE PSICOLOGíA.

CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES.

JALISCO.

JOCOTEPEC.

INFORMACIÓN DEL CDM.

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM | |
| Entidad: | JOCOTEPEC, JALISCO. |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES /INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES JOCOTEPEC. |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | Lic. Alejandro Chávez Zamudio. |
| Lugar de realización: | Jocotepec, Jalisco. |
| Período de elaboración del informe: | NOVIEMBRE 2018. |
| Tipo de atención que se proporciona: | Capacitaciones y Orientaciones  Psicológicas. |

**ANTECEDENTES**

Debido a la alta incidencia de violencia contra y hacia las mujeres que se ha estado viviendo en el Estado de Jalisco, se comenzaron a realizar tratados de los que México forma parte para la disminución y erradicación de la misma.

Tomando en cuenta la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su reglamento, en el Estado de Jalisco tiene por objeto prevenir sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres, así como con los principios de igualdad y de no discriminación, para ello se llevó a cabo una investigación constituida por el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Se origina la NOM-046-SSA2-2005 que es la norma oficial mexicana, que tiene como objetivo establecer los criterios a observar en la detección, prevención, atención médica y la orientación que se proporcionará a las y los usuarios de los servicios de salud en general.

En el municipio de Jocotepec se presentan casos de las diferentes modalidades y tipos de violencia, por lo cual fue necesario solicitar los servicios del CDM, para ayudar en la prevención de este tipo de conductas, con el apoyo de un equipo Multidisciplinario conformado de una abogada y dos psicólogas, de las cuales se desprenden tres perfiles, una facilitadora, una promotora y una asesora, que según el modelo del proyecto de este 2018 tienen diferentes funciones, pero que junto con la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Jocotepec, quien funge a su vez como coordinadora del equipo multidisciplinario del CDM, efectúan diferentes actividades que en conjunto cumplen con objetivos concretos y en común del proyecto 2018.

**INTRODUCCIÓN.**

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres es un proyecto que se desprende del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, el cual es implementado desde el Instituto Nacional de las Mujeres, dicho programa contribuye a las acciones de las políticas públicas bajo la perspectiva de género, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, a su vez dando soluciones a la problemática en el tema de la violencia contra las mujeres.

A su vez la Instancia Municipal de las Mujeres, tiene como misión ser una instancia que en el ámbito local promueve el desarrollo humano con perspectiva de género y vincula a los diversos actores sociales para avanzar en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los municipios.

En cuanto a la visión, ser el referente local de acompañamiento, orientación y formación que promueve y reconoce la participación activa de las mujeres en el desarrollo local con perspectiva de género, impulsando el empoderamiento y liderazgo de las mujeres.

Su objetivo es el promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) están orientados de manera específica a las mujeres y con una importante participación de los diversos actores sociales de la comunidad. Para lograr su objetivo, los CDM están enfocados a un perfil de beneficiarias: Mujeres, de 12 años y más, sin distinción de estado civil, ocupación, preferencia sexual; que viven en zonas rurales y urbanas, que presentan condiciones de pobreza, marginación social y desigualdad de género.

Para ellas, los CDM brindan un servicio de acompañamiento, orientación, formación y vinculación que les permite:

• Conocer y ejercer sus derechos.

• Desarrollar y fortalecer sus habilidades, conocimientos y capacidades.

• Informar sobre las opciones de los distintos programas, recursos y servicios públicos y de la sociedad civil que contribuyan en la implementación de sus proyectos.

• Recibir orientación e información profesional para atender sus necesidades, en base a su autodeterminación y autonomía.

• Integrarse a una red de mujeres que comparten su compromiso y convicción por su desarrollo personal, el de sus familias y su comunidad.

• Tener un acompañamiento profesional y personalizado para emprender acciones que contribuyan a su desarrollo integral equitativo y el de la comunidad.

La operación de los CDM es resultado de la coordinación entre los tres ámbitos de gobierno: federal (INMUJERES), estatal (IMEF) y municipal (IMM).

Hablando jurídicamente nos guiaremos por las siguientes leyes y tratados internacionales de los cuales México es participe. Una de ellas es la CEDAW, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la mujer, conocida como carta de los derechos humanos de las mujeres. Creada en 1946 y aprobada por la asamblea en 1979 y finalmente firmada por México el 17 de junio de 1980.

Por otra parte, está la Belém do Pará, convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Que se adoptó en la ciudad de Belem do Pará, Brasil el 9 de junio de 1994 y fue ratificado por México el 19 de junio de 1998. Se establecieron estrategias a nivel federal como estatal, como la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, así como la alerta de violencia contra las mujeres. Es importante combatir la violencia en todos sus ámbitos para así generar una mejor calidad de vida y dar apertura a nuevas generaciones a una situación de mejora.

INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL CDM.

Información cualitativa.

Durante el mes de noviembre se trabajó en apoyo al instituto para la igualdad en la campaña de prevención de violencia en conmemoración al día internacional de la violencia contra las mujeres dando platicas de prevención en las diferentes localidades del municipio así como la participación del taller “mujer segura” dirigido a mujeres mayores de 15 años esto en atería de prevención en caso de una agresión, se llevó de manera teórica- practica proporcionando herramienta para que sepan cómo actuar en caso de violencia y saberla reconocer en sus diferentes tipos y modalidades.

Es importante mencionar que en este mes no se brindaron orientaciones psicológicas debido a que se trabajó en la elaboración del documento meta, la recopilación de medios de verificación así como los resultados de las estadísticas de atención y capacitación en cuanto a los talleres que se trabajaron con población abierta y personas con poder de decisión, en este caso con funcionariados.

El documento meta consistió en la elaboración de medidas de acción que permitan a la población en general a transformar la manera de vida que se lleva dentro del municipio. Esto se llevó a cabo mediante un sondeo previo en cuanto a las necesidades y problemáticas que afectan el desarrollo de la población en el ámbito público como privado. Todo esto siguiendo los lineamientos del modelo de operación con el que se trabajó durante la ejecución del programa desde mi participación como facilitadora en cuestión a mis funciones. Otra de las actividades que se realizo fue el reconocimiento a las mujeres lideresas con las que se trabajó a lo largo del proyecto en pro de sumarse y aportar en beneficio de otras mujeres dentro del municipio. Agradeciendo su apoyo y participación en sumarse a trabajar para disminuir la discriminación contra las mujeres, la desigualdad de oportunidades y prevención de la violencia en todos sus tipos y modalidades, así como que medidas realizar como dirigirnos en caso de identificarla.

Cabe mencionar que basándonos en la elaboración del documento meta a travez del modelo de operación en el cual trabajó el grupo multidisciplinario, se realizaron líneas de acciones en cuestión al tema de seguridad, ya que fue el resultado del diagnóstico participativo realizado con las mujeres lideresas, además, se ha trabajado en los alcances que esta problemática representa para la sociedad y en específico para las mujeres dentro del municipio. Y desde ello, detectar los puntos en los cuales trabajar para aminorar el impacto de esta problemática todo esto bajo un enfoque de igualdad de género y con el propósito de transversalizar la perspectiva de género en cada uno de los espacios posibles de la mano de la población y de dependencias de gobierno.

**CONCLUSIÓN.**

De acuerdo a mi participación dentro del programa, pude observar la importancia de informar a la población y autoridades sobre las diferentes problemáticas que afectan tanto a mujeres como niñas y niños dentro de nuestro municipio, así como la discriminación y brechas de desigualdad para seguir trabajando a pesar de las carencias o limitantes que se presentan, debido al incremento a la violencia dentro de nuestro municipio la participación y asistencia de las mujeres y hombres disminuyo de una manera considerable, sin embargo la respuesta de otras personas es motor esencial al fomento y participación de los demás. Por lo que se está comprometida y seguirá buscando los medios y las herramientas necesarias a fin de que las conductas y hábitos basados en roles y estereotipos, puedan disminuir para beneficio de las mujeres y hombres del municipio de Jocotepec, así como las barreras que impiden un sano crecimiento y desarrollo a las personas haciéndolo de su vida algo normal.

Así como disminuir la violencia contra las mujeres, niñas y niños del municipio y a su vez, brindar las herramientas necesarias las cuales les permitan desarrollarse en todas las esferas de la vida como el político, económico, social, cultural y civil.

FIRMAS

Lic. Alejandro Chávez Zamudio.

RESPONSABLE DEL CDM

Lic. Psic. Carolina Ramírez Cuevas.

Responsable de la elaboración del informe.